

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 13-SP24509


Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **MEDIA NETWORKS SERVICES CHILE SpA**, RUT N° 76.243.733-3, con domicilio en Avenida Providencia N°111, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en el sentido de obtener una concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar un servicio Fijo por Satélite, constituido por una estación Terrena (Gateway) a ubicarse en Chapalluta, comuna de Arica, XV Región y estaciones terrenas VSAT, que se comunicarán a través del satélite Amazonas 3, en las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins.


Frecuencias sin operación			
Licitación		Bandas de Frecuencias (GHz)	
GATEWAY	Ke	Tx: 26.1 - 29.5	Rx: 10.3 - 16.7
VSAT		Tx: 29.5 - 30.3	Rx: 10.7 - 20.2

Características técnicas de operación						
Estación	Tipo de antena	Tipo de Antena (D)	Ganancia Max. de Tx	EIRP	Potencia Transmisor (W)	Tipo de Modulación
GATEWAY	37M162D	Parabólica 3.1m	66,7 dB	65,47 eBW	500	QPSK, BPSK y 16QAM
VSAT	37M162D	Parabólica 0,76, 0,53 y 1,26m	16 dB	46,00 eBW	3	QPSK, BPSK y 16QAM

Ubicación de las estaciones				Coordenadas Geográficas, Datum WGS 84					
Nombre	Dirección	Comuna	Reg.	Latitud S		Longitud O			
				grado	min	seg	grado	min	seg
GATEWAY	Parque Industrial Chapalluta Mz. 8A	Arica	16	18	21	25	70	19	18
VSAT	Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins								



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

LICITACIÓN PÚBLICA
ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL DE OBRA:
826-15-1113

"REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL MUCO CHURCO, LAUTARO"

REQUISITOS PARTICIPANTES: Consultores inscritos en las siguientes registros y categorías del Registro de Consultores:
Registro: 7.3 Obras de Edificación, Área de Inspecciones.
Categoría: 3ª Categoría a superior.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Será directamente desde el Portal Mercado Público.
VENTA DE ANTECEDENTES: A contar del 15 de mayo de 2013 y hasta el día 22 de mayo de 2013, hasta las 14:00 horas.
En la oficina de DCyF, ubicada en calle Bulnes N°997, 2º piso, Temuco y en todas las Direcciones Regionales del MOP.
VALOR ANTECEDENTES: \$5.000 (IVA incluido).
CONSULTAS: Desde el día 15 de mayo de 2013 y hasta el día 23 de mayo de 2013, hasta las 14:00 horas.
RESPUESTAS: Día 27 de mayo de 2013.
APERTURA TÉCNICA: Será el día 30 de mayo de 2013 a las 12:30 horas, en la sala de reuniones del 1º piso, ubicada en calle Bulnes N°997, Temuco.
APERTURA ECONÓMICA: Será el día 31 de mayo de 2013 a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del 1º piso, ubicada en calle Bulnes N°997, Temuco.
Mayor información, consultar página www.mercadopublico.cl, a partir del 15 de mayo de 2013.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

La conexión a las redes públicas existentes, será a través de medios propios o de terceros debidamente autorizados.

2. La zona de servicio comprenderá las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins.
3. Los plazos serán los que se indican a continuación.

Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
2 meses	6 meses	9 meses	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autoriza la concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tengainteres en ello pueda oponerse a la concesión, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Jefe División Concesiones.

Feria La Calera S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

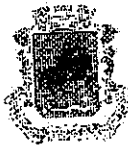
CITACIÓN

Por acuerdo del Directorio citase a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el 31 de mayo de 2013, a las 12,00 horas, en sus oficinas ubicadas en Avenida La Feria N° 120, La Calera, con el objeto de conocer de las siguientes materias:

1. Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 2012.
2. Cualquiera otra materia de competencia de una Junta Ordinaria de Accionistas.
3. Operaciones relacionadas con el artículo 44 de la ley 18.046.

EL PRESIDENTE

(16)



Municipalidad de Curicó
VII Región del Maule

AVISO APROBACIÓN DE PRÓRROGA

La Municipalidad de Curicó informa que, a contar del día 3 de mayo del presente año, se encuentra publicada en la página web de la Municipalidad de Curicó, la resolución exenta N° 1.069 de fecha 03.05.13, de la Seremi de Vivienda de la Región del Maule, que autoriza la prórroga del plazo de tres meses para el congelamiento de los permisos de subdivisión, loteo, o urbanización predial y de construcciones, en la zona Z1, ubicada al sur del Río Huaquiullo a ambos lados de la Ruta 5 Sur.

JAVIER MUÑOZ RIQUELME
Alcalde

(16)